

**GUÍA PARA LOS/LAS CIUDADANOS/AS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LLENAR 16 VACANTES EN EL CUERPO MUSICAL QUE EXISTENTES EN LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ECUADOR A PARTIR DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

**OBJETIVO.-** La Dirección Administrativa y de Talento Humano de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, pone en conocimiento de la ciudadanía en general, el presente instructivo con la finalidad de guiar a los/as interesados/as en participar en los concursos de Méritos y Oposición para llenar 16 vacantes, y de base para las decisiones de los Tribunales de Méritos y Oposición y, Tribunales de Apelaciones.

**CAPÍTULO I  
BASE LEGAL**

**CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-**

**“Art. 228.-** *El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la Ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción. Su inobservancia provocará la destitución de la autoridad nominadora.”*

**LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO.-**

**Art. 65.-** *“Del ingreso a un puesto público.- El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos”.*

**Art. 66.-** *“De los puestos vacantes.- Para llenar los puestos vacantes se efectuará un concurso público de merecimientos y oposición, garantizando a las y los aspirantes su participación sin discriminación alguna conforme a*



*lo dispuesto en la Constitución de la República, esta Ley y su Reglamento. Estos concursos deberán ser ejecutados por las respectivas Unidades de Administración del Talento Humano".*

### **REGLAMENTO GENERAL A LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO.-**

**Art. 176.-** "Del subsistema de selección de personal.- El subsistema de reclutamiento y selección de personal es el proceso técnico mediante el cual se define y selecciona a la o el aspirante idóneo, que cumpla con los requisitos establecidos para el desempeño de un puesto en el servicio público a través del concurso de méritos y oposición correspondiente. "

**Art. 177.-** "Principios del subsistema.- El subsistema de reclutamiento y selección de personal se sustentará en los siguientes principios:

- a) **Legalidad.-** De acuerdo con lo que dispone la Constitución de la República, en su artículo 228, y la LOSEP en sus artículos 65, 66 y 68, el ingreso al sector público, el ascenso y la promoción en la carrera se realizarán mediante concurso de méritos y oposición;
- b) **Transparencia.-** La aplicación de métodos y procedimientos para seleccionar el talento humano competente, responderá a un tratamiento técnico, transparente, objetivo e imparcial para todos los aspirantes a desempeñar un puesto público;
- c) **Credibilidad.-** El proceso selectivo se ajustará a la observancia de políticas, normas, procedimientos, métodos y técnicas preestablecidas que den confianza y seguridad en su aplicación, obtención y verificación de resultados;
- d) **Igualdad.-** La aplicación del proceso selectivo en condiciones de igualdad para las y los aspirantes y en función de los requisitos de los puestos;
- e) **Insertión y equidad.-** Contempla acciones afirmativas para precautelar la equidad de género, la inserción y el acceso de las personas con discapacidad, con enfermedades catastróficas, de las comunidades, pueblos y nacionalidades y de migrantes ecuatorianos en el exterior que hayan prestado servicios con anterioridad en el



servicio público, a un puesto público; y,  
f) *Diffusión.- La difusión en la convocatoria y conocimiento, en las normas del concurso de méritos y oposición y su respectivo procedimiento y resultados”.*

**Art. 178.-** “Normativa de reclutamiento y selección.- Sobre la base de las políticas, normas e instrumentos técnicos de aplicación obligatoria para los puestos de carrera en el servicio público, emitidos por el Ministerio de Relaciones Laborales, las UATH aplicarán los mecanismos técnicos que permitan la obligatoria, correcta y eficiente administración del subsistema de reclutamiento y selección de personal”.

**Art. 180.-** “Concurso Abierto.- El concurso abierto es el proceso mediante el cual se convoca a servidoras, servidores y personas ajenas a la institución, que reúnan los requisitos establecidos en la LOSEP y en las bases del concurso, dados a conocer a través de la convocatoria para que participen en los procesos selectivos a que hayan lugar en las Instituciones del sector público, para llenar puestos vacantes.”

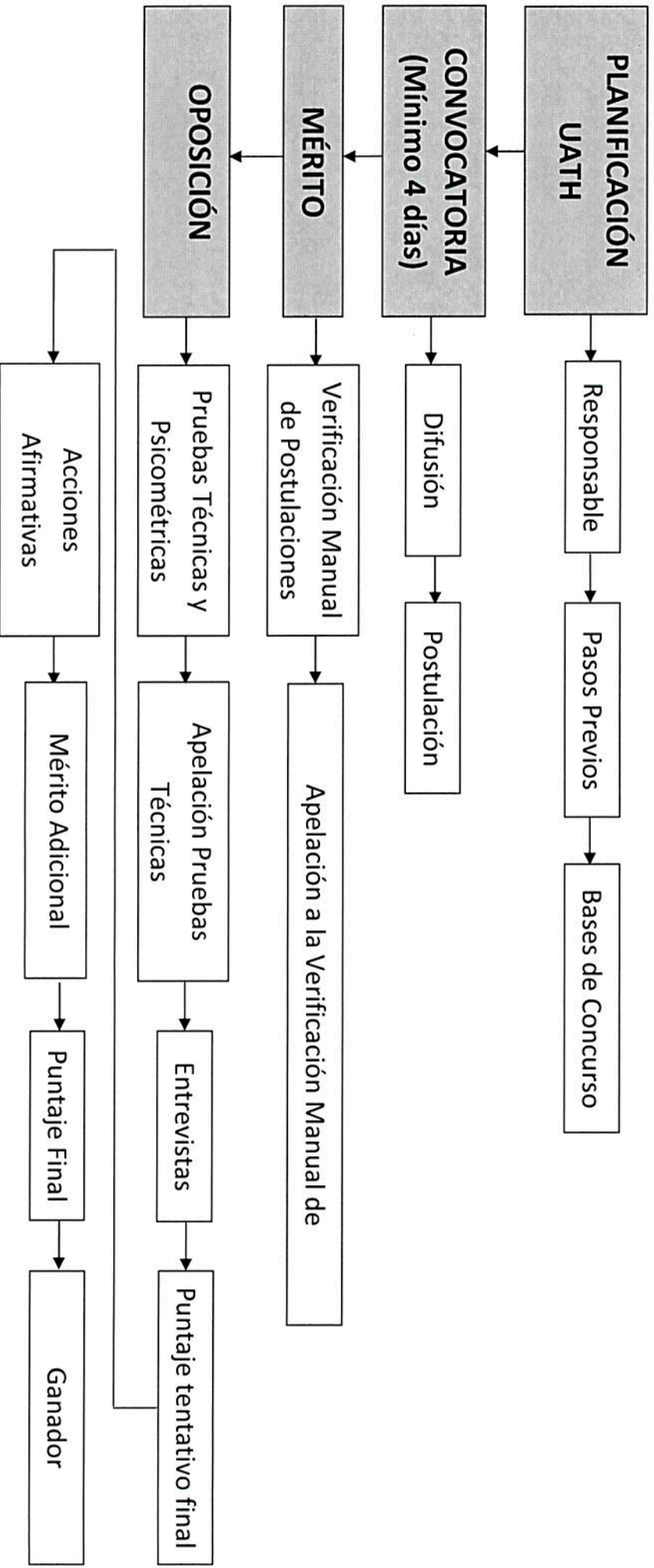
**NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCION DE PERSONAL REGISTRO OFICIAL N° 383 DEL 26 DE  
NOVIEMBRE DE 2014.-**

Mediante la cual se norma el procedimiento para la ejecución de los concursos de méritos y oposición, según el siguiente esquema:



**NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL CON REGISTRO OFICIAL Nº 383 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**DURACIÓN DEL CONCURSO.- 38 DÍAS LABORABLES**




## CAPÍTULO II

### DESARROLLO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

#### RESPONSABLES DEL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION.-

- a) Unidad de Administración del Talento Humano -UATH;
- b) Tribunal de Méritos y Oposición; y,
- c) Tribunal de Apelaciones.

#### Responsabilidades del Tribunal de Apelaciones

##### Responsabilidades:

1. Resolución de las apelaciones a la Verificación manual de postulaciones
2. Resolución de las apelaciones a la Calificación de las pruebas de conocimientos técnicos

#### Dirección de Recursos Humanos

##### Funciones:

1. Es la responsable y encargada de administrar el concurso de méritos y oposición con sustento en la presente norma.
2. La UATH institucional designará a una o un servidor de la unidad como administrador del concurso, que será el custodio de la clave de acceso a la plataforma tecnológica del Ministerio de Relaciones Laborales



## POLÍTICAS DEL CONCURSO:

Las personas interesadas en postular en el concurso de Méritos y Oposición en las Instituciones del Estado, SOLO necesitan registrarse y llenar su hoja de vida (instrucción formal y experiencia laboral, con las fechas exactas de sus certificados laborales, mismos que deberán ser documentados al momento que la institución lo requiera), disponible en el sitio [www.socioempleo.gob.ec](http://www.socioempleo.gob.ec), ingresar a la Institución *Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador* en el enlace "Busco Empleo Registrate".

El sitio en donde obtendrán las bases del concurso será en "Ofertas del sector Público"; sin perjuicio de ello, toda la información relacionada al proceso se podrá visualizar a través de la página web institucional de la Orquesta: [www.sinfonicanacional.gob.ec](http://www.sinfonicanacional.gob.ec). Para la aplicación a los cargos de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, la Dirección Administrativa y de Talento Humano informa que éstos no tienen preferencia de género, respetando el Art. 177 literal e) del Reglamento General de la LOSEP.

**"NO ES INDISPENSABLE TENER EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO".**

**"NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO"**

Los/las participantes deberán ser mayores de edad y encontrarse legalmente habilitados para ejercer un cargo público conforme a la LOSEP y su Reglamento.

**Instrucción Formal:** Se aprobará únicamente las hojas de vida dentro de la verificación manual aquellas que cumplan con los **requisitos mínimos establecidos, para el efecto se observará:**

- a. **Vacantes cuyo requisito de instrucción formal se requiera título de tercer nivel y el postulante posea un título de cuarto nivel,** los títulos de tercer nivel deben estar debidamente registrados en la SENESCYT, y de poseer una carrera de cuarto nivel debe especificar en la red socio empleo si se encuentra en curso, si es egresado/a o si la carrera se encuentra finalizada se deberá registrar el número del SENESCYT.
- b. **Vacantes cuyo requisito de instrucción formal se requiera título de tercer nivel,** éstos deben estar debidamente registrados en la SENESCYT, los/las participantes adicionalmente ingresarán el número de registro en la hoja de vida del sistema socio empleo.



c. **Vacantes cuyo requisito mínimo es bachillerato**, los/las participantes registrarán el título de bachiller registrando la Especialización en la hoja de vida de la red socio empleo, y los títulos adicionales que posean y que estén registrados en la SENESCYT.

**Nota 1:** Los puestos afines se definirán tomando como referencia las áreas generales del conocimiento que exige el puesto.

**Nota 2:** Para la calificación del mérito adicional los postulantes deberán registrarse a lo establecido en el Art. 33 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección Registro Oficial N° 383 del 26 de Noviembre de 2014.

✓ **Experiencia Laboral:** Se ingresará únicamente, la experiencia laboral que se encuentre estrictamente dentro de las bases del concurso, de acuerdo a la descripción del puesto. La experiencia laboral que los/las participantes registrarán en la hoja de vida de socio empleo, será aquella que documentadamente la posea (**Certificados de Trabajo otorgados por la autoridad competente, indicando fechas de entrada – salida, cargo y funciones**).

**Nota 3:** Las pasantías serán consideradas como experiencia laboral según lo determinado el Art. 33 literal b) de la de la Norma Técnica del Subsistema de Selección Registro Oficial N° 383 del 26 de Noviembre de 2014.

✓ Los resultados de las diferentes etapas del proceso se publicarán en la página web de socio empleo [www.socioempleo.gob.ec](http://www.socioempleo.gob.ec), donde los/las participantes deberán ingresar a esta página, a fin de verificar sus resultados tanto de la fase de méritos como de oposición y resultados finales, por lo tanto se solicita que la referida página web sea **monitoreada permanentemente**, y así dar cumplimiento con el Art. 17 literal e) de la Normativa de Selección de Personal.

✓ **En el caso de comprobarse falsificación de documentos:** La Dirección Administrativa y de Talento Humano de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, en el caso de comprobarse falsificación de documentos, comunicará a la autoridad nominadora para los fines de Ley pertinentes. La información proporcionada por el postulante, será verificada al final del proceso, conforme notificación previa de la referida Dirección y de la Red Socio Empleo.

104

✓ **De la Ganadora o del Ganador del Concurso:** Una vez declarado/a el/la ganador/a del concurso de méritos y oposición en las diferentes vacantes, mediante acta final emitida por el Tribunal de Méritos y Oposición, la autoridad nominadora de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, designará ganadores/as posesionando al cargo con el otorgamiento del nombramiento provisional de prueba, conforme lo establece la Ley.

### CAPÍTULO III

#### MANEJO DE LA PLATAFORMA SOCIO EMPLEO ( [www.socioempleo.gob.ec](http://www.socioempleo.gob.ec) )

Los/las ciudadanos/as interesados en participar en el concurso de méritos y oposición para llenar 16 vacantes, deberá ingresar la hoja de vida en el sistema informático de la Red Socio Empleo, tomando como referencia el siguiente procedimiento:

Ingresar a la página web de Socio Empleo [www.socioempleo.gob.ec](http://www.socioempleo.gob.ec), en el enlace “REGISTRATE”;

144






Detrás de cada nombre, hay un talento

Inicio

| ¿Quiénes somos?

| Nuestros servicios

| Contáctanos

 **Buscadores de Empleo**

Número de cédula:

Contraseña: *¿Olvidaste tu contraseña?*

**Ingresar**

 **Empleadores Empresas**

RUC/Cédula:

Contraseña: *¿Olvidaste tu contraseña?*

**Ingresar**

 **Busco Empleo**

**Regístrate**

 **Busco Talento Humano**

**Regístrate**

 **Anuncios Destacados**

 **Regístrate si eres parte de los Grupos de Interés**

**Ingresar al link "REGISTRATE"**

10/11

2. Ingrese su información personal;

Ingresar la información solicitada



Detrás de cada nombre, hay un talento

Inicio

| ¿Quiénes somos?

| Nuestros servicios

| Contáctanos

Registro

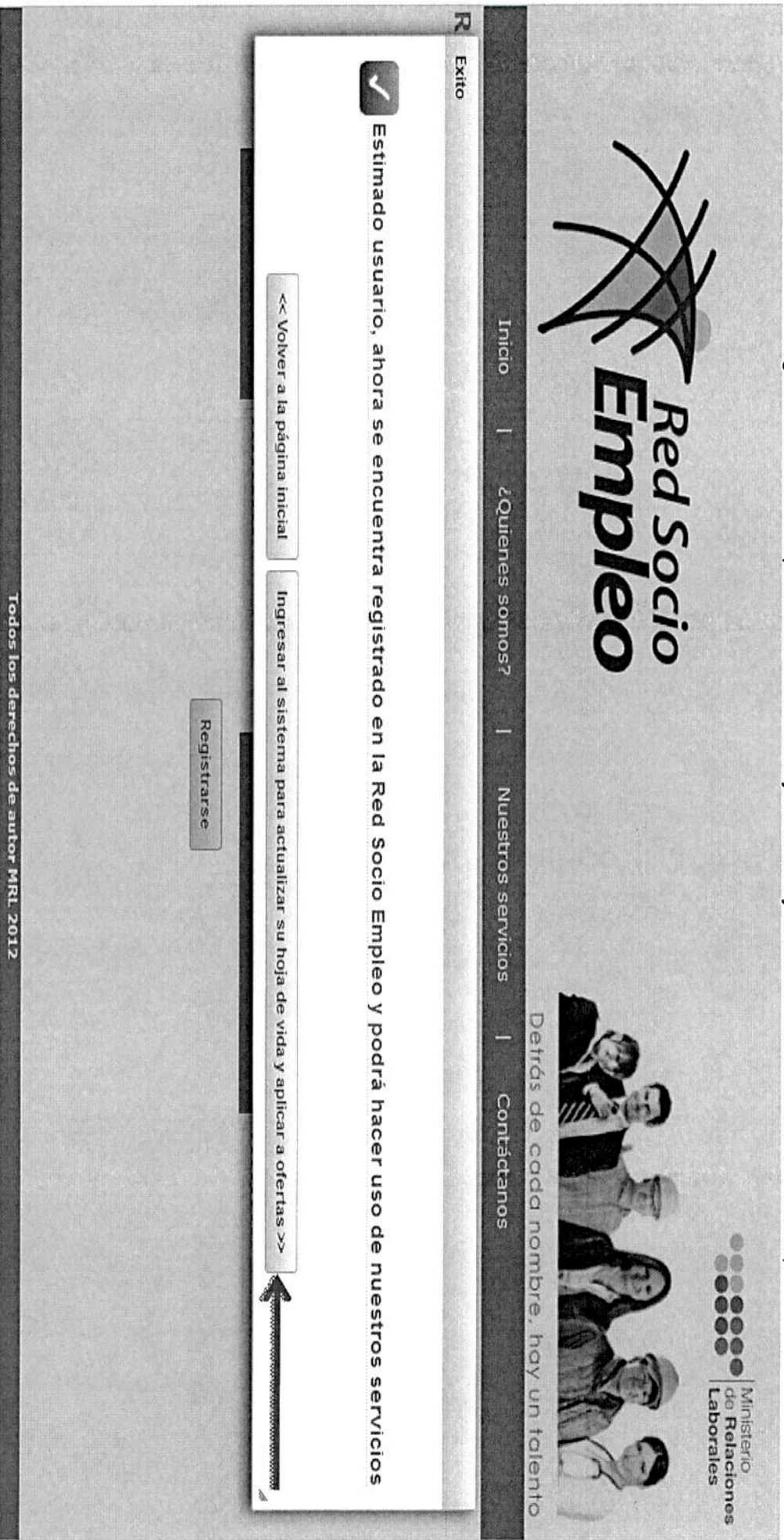
* Tipo de documento:	CEBULA
* Apellido paterno:	<input type="text"/>
* Primer nombre:	<input type="text"/>
* Correo Electrónico:	<input type="text"/>
* Ingresar tu contraseña:	<input type="password"/>

* No. del Documento C.I. / Pasaporte:	<input type="text"/>
Apellido materno:	<input type="text"/>
Segundo nombre:	<input type="text"/>
* Confirma tu contraseña:	<input type="password"/>

Registrarse 

AA

3. Ingresar al sistema para actualizar la hoja de vida y acceder a las ofertas laborales;



The screenshot shows the 'Red Socio Empleo' website. At the top, there is a navigation menu with links: Inicio, ¿Quiénes somos?, Nuestros servicios, and Contáctanos. Below the menu is a banner with the text 'Detrás de cada nombre, hay un talento' and a photo of four people. The main content area features a large heading 'Red Socio Empleo' with a stylized logo. Below this, there is a success message: '✓ Estimado usuario, ahora se encuentra registrado en la Red Socio Empleo y podrá hacer uso de nuestros servicios'. This message is enclosed in a box with two buttons: '<< Volver a la página inicial' and 'Ingresar al sistema para actualizar su hoja de vida y aplicar a ofertas ->'. A red arrow points to the second button. At the bottom of the page, there is a 'Registrar' button and a footer with the text 'Todos los derechos de autor MRL 2012'.



4. Ingresar la información a la hoja de vida siguiendo los pasos que aparecen en la pantalla. (La información proporcionada, deberá ser documentada cuando la Dirección Administrativa y de Talento Humano de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador lo requiera)



Detrás de cada nombre, hay un talento

Bienvenido:

<< Volver a la página inicial | Modificar contraseña | X Cerrar sesión

Actualiza tu hoja de vida aquí



Porcentaje de ingreso de tu hoja de vida

- Busca ofertas laborales aquí
- + [Ofertas del sector Privado](#)
  - + [Ofertas del sector Público](#)
  - + [Ofertas del sector Público Salud](#)

Ingresamos toda la información de la últimas ofertas aplicadas a tu hoja de vida

Tus ofertas del sector Privado		Tus ofertas del sector Público		Tus ofertas del sector Público Salud	
No. de oferta	Empleador	Oferta	Fecha	Persona de contacto	Correo electrónico de contacto
No records found					

Todos los derechos de autor MRL 2012

124



Bienvenido: << Volver a la página inicial | Modificar contraseña | X Cerrar sesión

Actualiza tu hoja de vida aquí

Porcentaje de ingreso de tu hoja de vida



Descargar Hoja de Vida



Últimas ofertas aplicadas

Busca ofertas laborales aquí

- + Ofertas del sector Privado
- + Ofertas del sector Público
- + Ofertas del sector Público Salud

Seleccionar el link "OFERTAS DEL SECTOR PUBLICO"

Tus ofertas del sector Privado		Tus ofertas del sector Público		Tus ofertas del sector Público Salud	
Nro. de oferta	Empleador	Oferta	Fecha	Persona de contacto	Correo electrónico de contacto
No records found.					

Todos los derechos de autor © MRL 2012

14



6. Para visualizar las vacantes disponibles, pulsar en "VER" que se encuentra debajo de "Nuevas vacantes" en la Institución "Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador";

Bienvenido:

<< Volver a la página inicial | Modificar contraseña | X Cerrar sesión

Consursos de mérito y oposición disponibles por Institución

Institución:

<< Primero

< Anterior

Siguiente >

Último >>

Total: 548 registros



Detrás de cada nombre, hay un talento

Institución	Nuevas vacantes	Puesto en concurso	Correo de contacto	Teléfono de contacto
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO AGROCALIDAD	134 Nuevas vacantes <a href="#">Ver</a>	<a href="#">Ver</a>	jose.saavedra@agrocalidad.gob.ec	2548751
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	26 Nuevas vacantes <a href="#">Ver</a>	<a href="#">Ver</a>	laura.peralta@dgc.gob.ec	022504528
SECRETARIA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE GESTION	21 Nuevas vacantes <a href="#">Ver</a>	<a href="#">Ver</a>	mlemarie@snlg.gob.ec	2434461
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	20 Nuevas vacantes <a href="#">Ver</a>	<a href="#">Ver</a>	libarra@cgg.gob.ec	022540003
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	20 Nuevas vacantes <a href="#">Ver</a>	<a href="#">Ver</a>	darwin76n@yahoo.com	3010454
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA	12 Nuevas vacantes <a href="#">Ver</a>	<a href="#">Ver</a>	darwin76n@yahoo.com	032980321
AGENCIA NACIONAL POSTAL	4 Nuevas vacantes <a href="#">Ver</a>	<a href="#">Ver</a>	afejio@agenciapostal.gob.ec	0239958001
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	2 Nuevas vacantes <a href="#">Ver</a>	<a href="#">Ver</a>	sanaluisa@inpc.gob.ec	
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA	2 Nuevas vacantes <a href="#">Ver</a>	<a href="#">Ver</a>	vchavez@mcpe.gob.ec	2231669
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SUCUMBIOS	2 Nuevas vacantes <a href="#">Ver</a>	<a href="#">Ver</a>	basantes_italo@yahoo.es	0626300069

Todos los derechos de autor MRL 2012

Dirección Administrativa y de Talento Humano – Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador

Página 14

14

7. Pulsar "Ver bases del concurso" para confirmar que su perfil se ajusta al solicitado para el cargo al que desea aplicar conforme Políticas del Concurso; se desplegará toda la información correspondiente a la vacante que desea postular. Asegúrese que cumpla con los requisitos.

**Cargos solicitados**

Nuevas vacantes: MINISTERIO DEL TRABAJO

Ubicación:  Ordenar por  Denominación del puesto: ASC

(1 of 7)

Denominación del puesto	Vacantes	RMU	Ubicación	Bases del concurso	Etapas	Tiempo Restante	Acción	Formularios de la etapa
+ANALISTA DE TESORERÍA	1	1086.0	CUENCA	Ver bases del concurso	CONVOCATORIA Desde: 2015-09-16 00:30 Hasta: 2015-09-15 23:59	3 Días 14 Hor 53 Min 7 Seg	Aplicar	
+ANALISTA DE TESORERÍA	1	1086.0	PORTOVIEJO	Ver bases del concurso	CONVOCATORIA Desde: 2015-09-16 00:30 Hasta: 2015-09-15 23:59	3 Días 14 Hor 53 Min 7 Seg	Aplicar	
+ANALISTA JUNIOR DE EMPLEO Y RECONVERSIÓN LABORAL	1	1086.0	QUITO	Ver bases del concurso	CONVOCATORIA Desde: 2015-09-16 00:30 Hasta: 2015-09-15 23:59	3 Días 14 Hor 53 Min 7 Seg	Aplicar	
*ANALISTA JUNIOR DE PROCESOS	1	986.0	QUITO	Ver bases del concurso	CONVOCATORIA Desde: 2015-09-16 00:30 Hasta: 2015-09-15 23:59	3 Días 14 Hor 53 Min 7 Seg	Aplicar	

AA

**MODELO BASES DE CONCURSO**

**BASES DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN**

Página 1 / 1

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

**BASE LEGAL:** Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el acceso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidores y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción(...)"  
**Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVIDIO PÚBLICO** establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

Denominación del Puesto	Vacantes	Grupo Ocupacional	Rmu	Unidad Administrativa	Lugar	Requerimientos						
						Instrucción	Experiencia	Capacitación	Competencias Conductuales	Competencias Técnicas		

AA



8. Si la vacante revisada es de su interés y cumple con los requisitos solicitados pulsar en "Aplicar";

**Cargos solicitados**

Nuevas vacantes: MINISTERIO DEL TRABAJO

Ubicación:  Ordenar por Denominación del puesto ASC

Buscar por Denominación del puesto:

(7 of 7) 1 2 3 4 5 6 7

Denominación del Puesto	Vacantes	RMU	Ubicación	Bases del concurso	Etapas	Tiempo Restante	Acción	Formularios de la etapa
+SECRETARIA	3	675.0	QUITO	Ver bases del concurso	CONVOCATORIA Desde: 2015-09-16 00:30 Hasta: 2015-09-15 23:59	3 Días 14 Hor 53 Min 23 Seg	Aplicar	
*SECRETARIO DE COACTIVAS	1	986.0	CUENCA	Ver bases del concurso	CONVOCATORIA Desde: 2015-09-16 00:30 Hasta: 2015-09-15 23:59	3 Días 14 Hor 53 Min 23 Seg	Aplicar	
*TÉCNICO DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	1	986.0	GUAYAQUIL	Ver bases del concurso	CONVOCATORIA Desde: 2015-09-16 00:30 Hasta: 2015-09-15 23:59	3 Días 14 Hor 53 Min 23 Seg	Aplicar	
*TÉCNICO DE INFORMACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	1	986.0	QUITO	Ver bases del concurso	CONVOCATORIA Desde: 2015-09-16 00:30 Hasta: 2015-09-15 23:59	3 Días 14 Hor 53 Min 23 Seg	Aplicar	

17

9. Posteriormente se desplegará una pantalla donde se especifica el cumplimiento de los requisitos de Instrucción Formal y Experiencia. Pulsar en "continuar";

10. Debe seleccionar los requerimientos de cada una de las ventanas, caso contrario el sistema no dará paso a la aplicación;

Bienvenido: FABIAN ALEXANDER RODRIGUEZ BARRIONUEVO << Página inicial | Modificar contraseña | X Cerrar sesión

**Aplicación a puesto de concurso sin costo**

**Institución:** MINISTERIO DEL TRABAJO  
**Candidato:** FABIAN ALEXANDER RODRIGUEZ BARRIONUEVO  
**Puesto:** + SECRETARIA

Requerimientos para el puesto

Instrucción formal - Paso 1/3 Experiencia general - Paso 2/3

Acuerdo de Confidencialidad - Paso 3/3

El puesto requiere	Nivel	Área de conocimiento	Título	Cumple lo requerido?
BACHILLERATO		SECRETARIADO EJECUTIVO, ADMINISTRACION, AFINES	BACHILLER TÉCNICO/TÉCNICO SUPERIOR/SEGUNDO AÑO-CUARTO SEMESTRE APROBADO - SECRETARIADO EJECUTIVO, ADMINISTRACION, AFINES	<input checked="" type="radio"/>

Hoja de vida del aspirante  
Seleccione solo la información que cumpla con lo requerido

Nivel de Instrucción	Institución educativa	Título	No. del registro del SENESCYT	Seleccione los títulos
TERCER NIVEL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	INGENIERO COMERCIAL	1051-12-1123387	<input checked="" type="checkbox"/>

NOTA: Toda la información suministrada por el aspirante debe ser verdadera y estará sujeta a verificación. Cualquier información falsa o no comprobada podrá ser motivo de descalificación.

Todos los derechos de autor MDI 2012

Continuar



11. Debe seleccionar los requerimientos de cada una de las ventanas, caso contrario el sistema no dará paso a la aplicación;

Instrucción formal - Paso 1/3 | Experiencia general - Paso 2/3

Acuerdo de Confidencialidad - Paso 3/3

El puesto requiere:

Años	Meses	Descripción	Cumple los requeridos?
0	0	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA A NIVEL ADMINISTRATIVO Y MANEJO DE PROGRAMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS.	<input checked="" type="radio"/>

Hojas de vida del aspirante

Selección solo la información que cumple con lo requerido

Instrucción - Empresa	Área de trabajo	Desde	Hasta	Tiempo seleccionado: 0 años 0 meses 0 días
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Recursos Humanos	15/Jul/2015	11/Jul/2015	<input checked="" type="radio"/>
REPUBLICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	Recursos Humanos	01/mar/2014	29/ene/2009	<input type="radio"/>
EX ANDINATEL S.A.	Telecomunicaciones	01/ago/2008	01/ago/2011	<input type="radio"/>
GRUNSEB	Operaciones	15/Jun/2011	31/mar/2011	<input type="radio"/>
OSWALDO TRAMS	Transporte	02/feb/2009	28/feb/2006	<input type="radio"/>
AUTOMÓVIL CLUB DEL ECUADOR (ANETA)	Operaciones	01/ago/2005	15/ene/2006	<input type="radio"/>
TURIS VISION	Transporte	13/ene/2006	31/ago/2006	<input type="radio"/>
F.M.C. REPERESENTACIONES	Administración	05/Jun/2006	31/dic/2002	<input type="radio"/>
COMPOSUTIONS	Administración	07/ago/2000	31/mar/2006	<input type="radio"/>
EL COMERCIO (ESBORERENA)	Operaciones	01/feb/2006	31/mar/2006	<input type="radio"/>
CONSTRUCTORA NARANJO & ORDÓÑEZ	Administración	04/sep/2006	31/Jul/2008	<input type="radio"/>
PAIS ECUADOR	Administración	03/feb/2003	31/ago/2005	<input type="radio"/>
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL "SECAP"	Recursos Humanos	01/feb/2015	14/feb/2014	<input type="radio"/>
INSTITUTO DE PROMOCION DE EMPLEADOS E INVERSIÓN EN ECUADOR	Recursos Humanos	17/feb/2014	30/sep/2014	<input type="radio"/>
MINISTERIO COORDINADOR DE SECTORES ESTRATEGICOS	Recursos Humanos	08/ago/2012	31/ene/2013	<input type="radio"/>
CONSEJO DE LA JUDICATURA	Recursos Humanos	17/nov/2011	30/mar/2012	<input type="radio"/>

Continuar

PA

## 12. Aceptar el acuerdo de confidencialidad

### CUARTA.- EXCEPCIÓN:

La o el Postulante sólo podrá transmitir los datos, información o documentación necesaria para el desarrollo del concurso de méritos y oposición, a las y los servidores públicos que legítimamente estén autorizados para usarla en aplicación de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal. Las claves de acceso a la plataforma tecnológica no admiten excepción alguna al principio de confidencialidad.

### QUINTA.- VIGENCIA:

La o el Postulante guardará la confidencialidad prevista en la Disposición General Novena de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y el presente Acuerdo, desde su suscripción hasta por tres (3) años contados a partir de esta fecha.

### SEXTA.- RESPONSABILIDAD:

En caso de incumplimiento del presente Acuerdo de Confidencialidad, la o el Postulante será responsable civil y penalmente sin perjuicio de una eventual descalificación del proceso selectivo.

### SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:

La o el Postulante acepta libre y voluntariamente las condiciones previstas en el presente acuerdo para participar en el presente concurso de méritos y oposición. En caso de no aceptar, no será aceptada su postulación.

→  Aceptar

← Atrás

→

Aplicar

**NOTA:** Toda la información suministrada por el aspirante debe ser verdadera y estará sujeta a verificación. Cualquier información falsa o no comprobada podrá ser motivo de descalificación.

Todos los derechos de autor MDT 2012

PA

El sistema le indicará que su aplicación fue realizada con éxito, y podrá regresar a visualizar la pantalla con otras ofertas laborales. Usted podrá aplicar a una sola vacante por Institución.



Resumen de aplicación

La aplicación al puesto: ABOGADO 2, se ha realizado con éxito.

Se deberá contar con el original y copia de la cédula de identidad que deberán ser presentados al momento de rendir las pruebas de conocimientos técnicos.

**Institución:** AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HEROCARBURIFERO ARCH  
**Candidato:** FABIAN ALEXANDER RODRIGUEZ BARRONUEVO  
**Puesto:** ABOGADO 2

Instrucción formal	Institución educativa	Título	No. del registro del SENESCYT
Nivel de Instrucción	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	INGENIERO COMERCIAL	1051-12-1123387
TERCER NIVEL			

Experiencia	Institución - Empresa	Área de trabajo	Desde	Hasta
EX ANDQUATEL S.A		Telecomunicaciones	01/8go/08	29/enero/09
GRUNSEIG		Operaciones	15jun/11	01/8go/11
OSWALDOTRANS		Transporte	02/1eb/09	31/mar/11
AUTOMÓVIL CLUB DEL ECUADOR (ANETA)		Operaciones	01/8go/05	28/feb/06
TURS VISIÓN		Transporte	13/ene/06	16/ene/06
F.M.C. REPRESENTACIONES		Administración	05/jun/06	31/9go/06
COMPSOLUTIONS		Administración	07/8go/00	31/dic/02

TURS VISIÓN	Transpote	13/ene/06	16/ene/06	<input checked="" type="checkbox"/>
F.M.C. REPRESENTACIONES	Administración	05/jun/06	31/8go/06	<input checked="" type="checkbox"/>
COMPSOLUTIONS	Administración	07/8go/00	31/dic/02	<input checked="" type="checkbox"/>
EL COMERCIO (SECODEFENSA)	Operaciones	01/feb/06	31/may/06	<input type="checkbox"/>
CONSTRUCTORA NARAJUO & ORDOÑEZ	Administración	04/sep/06	31/Jul/06	<input type="checkbox"/>

**NOTA GENERAL:** Los/las participantes a los diferentes cargos darán estricto cumplimiento al cronograma establecido, por la Dirección Administrativa y de Talento Humano de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, no existirá modificaciones de fechas ni horas fijadas por temas de índole personal, se considerarán únicamente los casos fortuitos (catástrofes, factor climático, manifestaciones, cierre de vías). Por lo que se solicita puntualidad en las diferentes evaluaciones.

***“La Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, agradece su interés en la participación del concurso público de méritos y oposición. Se recuerda que la convocatoria plena y las bases del concurso se difundirán a través de: Red Socio Empleo ([www.socioempleo.gob.ec](http://www.socioempleo.gob.ec)) a partir del 29 de septiembre de 2015.***

***“Las postulaciones se recibirán únicamente conforme el procedimiento y fechas establecidas en el Reporte de la convocatoria”.***

**Se solicita adicionalmente al postulante interesado en participar, seguir las siguientes reglas para la postulación según la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal con Registro Oficial Suplemento 383 del 26 de noviembre de 2014**



**Reglas de la postulación según Art. 17 de la Norma Técnica:**

- a) La o el postulante podrá aplicar exclusivamente a un puesto por convocatoria.
- b) Una vez que aplique a un puesto, la o el postulante no podrá modificar el registro "Hoja de Vida" para el puesto que ha postulado.
- c) La o el postulante es el único responsable de la veracidad y exactitud de la información y de sus declaraciones incluidas en el registro "Hoja de Vida".
- d) En esta etapa, no se requerirá subir a la plataforma tecnológica o presentar en físico la documentación que respalde dicha información.
- e) Es responsabilidad de la o el postulante el monitorear su participación durante todo el concurso en la plataforma tecnológica.

Quito, 28 de septiembre de 2015



Ab. Libby López Carrera

**Directora Administrativa y de Talento Humano (e)  
Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador**



ACCIÓN	NOMBRE	PUESTO INSTITUCIONAL	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Kalaly Arroyo Valencia	Administrador de los concursos de Méritos y Oposición de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador.	